



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
LIMITADA

TD/B/WG.9/L.1  
30 de noviembre de 1995

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Grupo Especial de Trabajo sobre el Ajuste  
Estructural para la Transición al Desarme  
Ginebra, 27 de noviembre de 1995  
Tema 5 del programa

PROYECTO DE INFORME DEL GRUPO ESPECIAL DE TRABAJO SOBRE  
EL AJUSTE ESTRUCTURAL PARA LA TRANSICION AL DESARME

Relator: Sr. Foster GULTOM (Indonesia)

INTRODUCCION, TEMA 3 Y CUESTIONES DE ORGANIZACION

Oradores: Presidente  
Adjunto al Secretario General de la UNCTAD  
Director General de la ONUG  
Chile  
Rusia  
Japón  
Egipto  
Filipinas  
UNRISD  
Comité Consultivo Mundial de la Sociedad de los Amigos

Nota para las delegaciones

El presente proyecto de informe es un texto provisional que las delegaciones pueden modificar.

Se ruega que las solicitudes de enmienda -que deben presentarse en inglés o francés- se comuniquen, a más tardar, el miércoles 6 de diciembre de 1995 a la:

Sección de Edición de la UNCTAD - Oficina E.8104  
Fax N° 907 0056  
Tel. N° 907 5656 ó 5655

## INTRODUCCION

1. El Grupo Especial de Trabajo sobre el Ajuste Estructural para la Transición al Desarme se reunió en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 27 de noviembre al ... de 1995. Durante la reunión celebró ... sesiones oficiales y ... sesiones oficiosas.

### Exposiciones preliminares

2. El Presidente dijo que, en cumplimiento del mandato conferido a la UNCTAD en Cartagena de Indias, todos los países debían estudiar la posibilidad de transferir recursos del capítulo de gastos militares al de usos civiles. En el mandato del Grupo de Trabajo se hacía referencia a tres aspectos importantes del problema: los recortes de los gastos militares permitirían reducir el desequilibrio fiscal y el desequilibrio externo y aumentar los recursos para la financiación del desarrollo; se exhortaba a los países en desarrollo a que redujeran los gastos militares en la medida en que éstos fueran excesivos, habida cuenta de la situación concreta de cada uno de los países interesados; y la conversión de las tecnologías militares para usos civiles debería permitir el ajuste de las estructuras de producción a los nuevos modelos de desarrollo y a las nuevas corrientes de comercio, tecnología y recursos.

3. El Grupo debía tratar de concretar esos tres aspectos y de mantener el equilibrio entre ellos. La UNCTAD no podía emitir juicios sobre el nivel de gastos militares que se consideraba excesivo ni decidir qué instalaciones militares debían convertirse. Estos problemas eran de carácter político y la UNCTAD debía dedicarse más bien a estudiar el problema en su aspecto relacionado con el desarrollo y determinar el medio más económico de convertir los recursos de la actividad militar en recursos para el desarrollo.

4. Cabía señalar que los cambios estructurales dimanantes de la transición al desarme no se limitaban a una determinada parte del mundo, sino que se verificaban en los países en desarrollo en todas las regiones, en particular en los países que salían de una guerra y que, por consiguiente, debían reincorporar el ejército en la sociedad. Para ese esfuerzo de reconstrucción podrían utilizarse los recursos liberados en los países en desarrollo en que, por haberse modificado la situación en materia de seguridad o por haber

cambiado el régimen de gobierno, ya no se justificase un alto nivel de gastos militares. Los países en desarrollo también podían heredar las instalaciones militares utilizadas por las Potencias extranjeras, y en este caso necesitarían asistencia técnica a fin de convertirlas para usos civiles. Todos esos esfuerzos requerían el apoyo de la comunidad internacional, en particular, apoyo financiero.

5. El Adjunto del Secretario General de la UNCTAD dijo que el Grupo Especial de Trabajo, el primer órgano jamás reunido para estudiar el tema de la transición al desarme, había sido creado en virtud del mandato conferido a la UNCTAD en el Compromiso de Cartagena con miras a estudiar las consecuencias que en el crecimiento económico y el desarrollo mundiales tenía el ajuste estructural para la transición al desarme y examinar los aspectos económicos de la conversión del potencial militar para usos civiles, independientemente de toda referencia a juicios de valor en cuanto al nivel apropiado de los gastos militares.

6. A fin de concentrar la reflexión en un número de cuestiones que pudiese tratarse fácilmente en un solo período de sesiones de una semana, la secretaría de la UNCTAD tenía que mostrarse selectiva en la determinación de las cuestiones analizadas en su informe, el cual no presentaba todos los problemas de manera completa, sino que más bien examinaba las cuestiones que, dentro del mandato de la UNCTAD, eran enriquecedoras con respecto a otras actividades en curso y, al mismo tiempo, eran de interés para un gran número de países en las diversas regiones.

7. El informe se había basado en estudios realizados tanto fuera del sistema de las Naciones Unidas como dentro de él y examinaba en particular cuestiones relacionadas con la conversión del personal y las bases militares, los problemas tecnológicos y científicos, el papel de la privatización y los efectos de la conversión en los mercados de productos y el comercio. Convenía tener presente que, si bien el reto de la conversión revestía formas bastantes diferentes según que se tratara de economías en desarrollo, economías desarrolladas o economías en transición, en todos los casos era probable que se incurriera en gastos antes de cosechar beneficios y que esos costos y beneficios afectaran a diferentes sectores de la sociedad. En los países en desarrollo la transición era con frecuencia el resultado del final de un conflicto armado y el ajuste entrañaba la reconstrucción de una

sociedad destrozada por la guerra. El estudio de esas cuestiones guardaba una relación inmediata con la situación actual del mundo.

8. El Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y Secretario General de la Conferencia de Desarme afirmó que el tema que tenía planteado el Grupo Especial de Trabajo era de enorme importancia y tal vez constituía una de las cuestiones decisivas en la esfera de la reglamentación de las armas y del desarme. Las Naciones Unidas habían reconocido que la desaparición de la tirantez y la competencia entre los Estados Unidos y la Unión Soviética brindaba tres oportunidades singulares en la esfera del desarme: la oportunidad de incorporar las cuestiones de desarme a la estructura más amplia del programa internacional para la paz y la seguridad; la oportunidad de globalizar el proceso de desarme facilitando la adopción de medidas regionales, subregionales, bilaterales y unilaterales; y la oportunidad de revitalizar todo el proceso.

9. Tres aspectos de la realidad revestían grandísima importancia: la carrera de armamento nuclear ya no constituía una amenaza para la vida humana; las partes en el Tratado de No Proliferación (TNP) lo habían prorrogado indefinidamente; y se observaba en el campo del desarme la preeminencia del multilateralismo como demostraba el apoyo que habían manifestado recientemente los Estados Unidos, Francia, la Federación de Rusia y el Reino Unido por una prohibición completa de los ensayos de armas nucleares en 1996. Ello no obstante, se habían planteado nuevos retos, en particular con respecto al control de las existencias de uranio y plutonio enriquecidos, a la tecnología de las armas muy perfeccionadas y a las nuevas tensiones intraestatales que habían surgido después del final de la guerra fría. Se necesitaba un planteamiento más pragmático del desarme, que abarcara la regulación de las armas, en contraposición a un desarme general y completo. Las medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad eran elementos importantes de la limitación de los armamentos y comprendían, por ejemplo, el intercambio recíproco y temprano de informaciones relativas a las maniobras militares usuales o a los ensayos de material bélico.

10. En cuanto a las armas de destrucción en masa, debían intensificarse los esfuerzos para contrarrestar la proliferación de armas químicas y biológicas y de sus vectores y para aprovechar la prórroga del TNP. Por lo que hacía a las armas convencionales, la expansión de la infantería ligera y la difusión

de las armas ligeras (en particular las minas terrestres) habían seguido menoscabando los esfuerzos de la comunidad internacional por promover la paz y la estabilidad. Las actividades de los traficantes de armas privados quedaban prácticamente fuera de la normativa internacional y tal vez desmentían las informaciones sobre la presunta curva descendente de las ventas de armas en el mundo. Había que definir un planteamiento general de la cuestión de las armas convencionales. También debían fomentarse los acuerdos regionales y otros acuerdos distintos de los generales para regular las armas convencionales o para crear más zonas libres de armas nucleares o zonas desmilitarizadas.

11. Pese a que había concluido la guerra fría, el desarme y la conversión acelerados no habían sido fáciles y habían dado lugar a problemas sociales y económicos bastante complicados, ya que con frecuencia había que efectuar gastos antes de que aparecieran los beneficios, surgían dificultades en la conversión de las empresas dedicadas a la defensa y a menudo crecía el desempleo. El principal problema a este respecto consistía, pues, en lograr que el proceso de conversión fuese menos doloroso tanto para los sectores interesados como para las poblaciones y los Estados. El conjunto de problemas tal vez más complicado con que se enfrentaba la comunidad internacional en esta esfera se refería a la rehabilitación y reconstrucción de las sociedades destrozadas por la guerra.

Capítulo I

EL AJUSTE ESTRUCTURA PARA LA TRANSICION AL DESARME Y SUS  
CONSECUENCIAS PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO Y  
EL DESARROLLO MUNDIALES  
(Tema 3 del programa)

12. Para el examen de este tema, el Grupo Especial de Trabajo tuvo a la vista la documentación siguiente:

"El ajuste estructural para la transición al desarme: informe de la secretaría de la UNCTAD" (TD/B/WG.9/2).

13. El representante de Chile dijo que el final de la guerra fría había creado condiciones propicias para afianzar la paz y la seguridad y que era necesario dedicar más recursos al desarrollo económico y social en todos los países. A pesar de que se habían celebrado muchas reuniones de las Naciones Unidas entre 1990 y 1992 sobre el tema de la conversión, no había habido ningún seguimiento ni se había establecido ningún marco institucional ni tampoco se había hecho ninguna recomendación para dedicar al tema recursos adicionales o para establecer directrices sobre el cumplimiento de esta tarea. La Junta de Comercio y Desarrollo había expresado implícitamente su intención de poner término a la existencia del Grupo Especial de Trabajo aunque ello pudiese no estar en consonancia con la voluntad de los Estados miembros. La misión principal del Grupo consistía en proponer a la Junta recomendaciones para dar cumplimiento al mandato que se había dado en Cartagena de Indias. Con todo, era obvio que la cuestión se prestaba perfectamente a un análisis continuo en el seno de la UNCTAD.

14. Por lo que hacía a la experiencia concreta de Chile, las fuerzas armadas habían intervenido activamente en las cuestiones ambientales: el ejército en varios campos de la protección ambiental, tales como la eliminación de desechos tóxicos; la armada en diversas esferas relacionadas con el medio marino; y las fuerzas aéreas en actividades aéreas no militares y otras actividades relacionadas con las exploraciones espaciales. Esas contribuciones de los militares a las actividades civiles no se habían hecho en el marco de un programa de conversión, sino más bien como un intento de aplicar a objetivos civiles el potencial de las fuerzas armadas. Estas podrían prestar, en muchos países, un apoyo considerable al progreso

ambiental y tecnológico, ofreciendo una visión más amplia del concepto de seguridad que la proporcionada por la clásica doctrina militar.

15. El representante de la Federación de Rusia dijo que el tema propuesto al Grupo Especial de Trabajo revestía máxima importancia. El ajuste estructural, como se subrayaba en el documento de la secretaria, era una de las condiciones previas necesarias para mejorar la cooperación internacional y, dada su importancia, debía incorporarse a la labor de la UNCTAD y combinarse con otros problemas que ésta tenía en examen, tales como la tecnología y el comercio. La UNCTAD debía concentrarse en las repercusiones del ajuste estructural sobre la competitividad en el comercio mundial, la transferencia de tecnología, la liberación de recursos humanos y de otra índole para la producción nacional, la atracción de los inversionistas extranjeros y las corrientes de recursos externos, así como en la función del Estado en los proyectos de conversión. Era importantísimo que la labor del Grupo desembocase en recomendaciones prácticas.

16. En conjunto, aprobaba el informe de la secretaria, que trataba de los problemas más importantes. Sin embargo, varias cuestiones requerían mayor atención: la función del Estado y las políticas macroeconómicas; los efectos de la conversión en los mercados de capital y los movimientos del tipo de interés; los efectos en las empresas; las enseñanzas concretas que podían sacarse de la experiencia de la ex República Democrática Alemana; y las posibilidades prácticas que todo el proceso ofrecía a la UNCTAD, entre las que podía figurar, por ejemplo, la celebración de seminarios de expertos. Estas podrían considerarse futuras esferas de actividad para la secretaria.

17. El ajuste estructural comprendía varios elementos sobre los que convenía insistir: el intercambio de experiencias nacionales; las consecuencias de la conversión para la política comercial, en particular los problemas de las barreras no arancelarias y las medidas antidumping, sobre todo en lo que respectaba al uranio, el aluminio y otros productos estratégicos; las perspectivas de los productos estratégicos; y las restricciones de la transferencia de tecnología que puede contribuir a la conversión y al ajuste. Además, el problema de la recuperación económica después de un conflicto militar afectaba a bastantes países en todo el mundo, y la cooperación internacional a ese respecto sería decisiva para la consolidación de la paz.

18. En todas estas esferas la UNCTAD podría aportar su contribución estudiando los problemas, aunque no había de ser necesariamente el centro de la actividad en esta esfera, ni tampoco esa labor debía tener prioridad sobre otras actividades. El Grupo de Trabajo debería tratar de llegar a decisiones mutuamente aceptables en el contexto de un consenso sobre los preparativos del noveno período de sesiones de la Conferencia.

19. El representante del Japón dijo que una de las enseñanzas que podían extraerse de la experiencia nacional de su país era la importancia de asignar en lo posible recursos para finalidades productivas. Como se indicaba en el Compromiso de Cartagena, la reducción de los gastos militares y la reorientación de los recursos tenían claras consecuencias positivas sobre el crecimiento económico y el desarrollo. La reducción de los gastos militares podría suponer un ahorro en el presupuesto de los Estados y la producción podría aumentar si fuera posible reorientar hacia usos productivos los recursos materiales y humanos. Para los países en desarrollo era posible en las tres circunstancias siguientes: cuando finalizaba un conflicto interno o externo; cuando el control de bases utilizadas anteriormente por tropas extranjeras pasaba nuevamente a control local; y cuando se producía una decisión interna de, simplemente, reducir la capacidad militar.

20. Esta cuestión resultaba aún más importante en el contexto de la tendencia general a una mayor globalización y liberalización, en especial teniendo en cuenta la pobreza, la degradación del medio ambiente, las explosiones demográficas y las enfermedades epidémicas que en algunos casos constituían amenazas más graves para la seguridad nacional que las preocupaciones de carácter militar. El objetivo más importante era el desarrollo, por lo cual el Japón, al asignar recursos para la cooperación económica, tenía en cuenta las tendencias de los gastos militares de los países receptores. El Japón había podido aumentar consecuentemente su asistencia anual para el desarrollo gracias a su política de limitación del presupuesto de defensa, y había apoyado firmemente a los países en desarrollo que intentaban recuperarse después de sufrir conflictos internos o externos.

21. La UNCTAD no era el foro adecuado para discutir o adoptar decisiones políticas sobre la reducción de los gastos militares o la desviación de recursos hacia actividades de desarrollo en países soberanos, por lo que el Grupo Especial de Trabajo debería centrarse en las formas en que dichas

reducciones podrían liberar recursos y en la manera en que esos recursos podrían utilizarse para fomentar el desarrollo cuando se hubiera adoptado la decisión de disminuir los gastos militares. La UNCTAD podría actuar de foro para un debate basado en las experiencias nacionales con el fin de extraer enseñanzas y aclarar la función potencial del apoyo internacional, en especial en lo relativo a la experiencia de los países devastados por la guerra que hacían enormes esfuerzos de ajuste.

22. El portavoz del Grupo Africano (Egipto) dijo que la cuestión que tenía ante sí el Grupo Especial de Trabajo ya se había tratado en otros órganos del sistema de las Naciones Unidas, a saber, la Asamblea General, el UNIDIR y la CDNU. Egipto había participado en la redacción de los párrafos del Compromiso de Cartagena relativos a la cuestión del ajuste estructural y el desarme, y se había acordado que la UNCTAD no debía ocuparse de los aspectos del tema que quedaban fuera de sus atribuciones, por ejemplo la seguridad nacional y la reconversión de la fuerza laboral liberada del sector militar. Por el contrario, la UNCTAD debería centrarse en los aspectos del tema relacionados con el comercio y el desarrollo y en los aspectos conexos de financiación, inversión y transferencia de tecnología, así como en la relación entre esas cuestiones y las necesidades de desarrollo de los países en desarrollo.

23. En el decenio de 1960 la Asamblea General se había ocupado de los aspectos económicos del ajuste y la reconversión, y en aquella época la Unión Soviética había presentado una propuesta encaminada a disminuir en un 10% los presupuestos militares de los países desarrollados y transferir este ahorro a los países en desarrollo. Se trataba de un tema multifacético y por consiguiente no había sido posible examinarlo sino en sesión plenaria. No había llegado a remitirse a ningún órgano subsidiario. La UNCTAD debería centrarse en los aspectos financieros del ajuste, en especial en la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo y en el hecho de que los países desarrollados no se hubiesen adherido al objetivo del 0,7% del PNB como AOD en favor de los países en desarrollo. La disminución de los gastos militares en los países que poseían numeroso personal castrense debería permitir que se aumentase esa asistencia. A ese respecto cabía decir que los principales países industriales habían reducido sus presupuestos militares, lo que contribuiría a disminuir los déficit presupuestarios y por

consiguiente a bajar la inflación de los tipos internacionales de interés real, lo que a su vez moderaría las consecuencias económicas negativas en los países en desarrollo.

24. Sólo después de la reunión de Cartagena se había examinado la necesidad de un mecanismo para investigar la cuestión ante el Grupo. Diversas cuestiones a que se hacía referencia en el informe de la secretaría, por ejemplo la reconversión de las industrias y bases militares para usos civiles, no podían tratarse sin la participación de expertos militares. Una cuestión en particular, la de la destrucción de las armas químicas, supondría costos importantes si se llevara a la práctica. Organos ajenos a la UNCTAD, concretamente el Banco Mundial, la Organización Mundial del Trabajo y quizá también la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, deberían ocuparse adecuadamente de diversas cuestiones.

25. El representante de Filipinas dijo que el tema del Grupo Especial de Trabajo tenía máxima pertinencia para los países en desarrollo en términos de dividendo de paz, transformación de los gastos militares en asistencia para el desarrollo o inversión en los países en desarrollo, ya que los gastos y la producción militar de estos últimos eran en general relativamente pequeños. Sin embargo, las esperanzas a este respecto sólo se habían cumplido en parte ya que los gastos militares habían disminuido en 207.400 millones de dólares pero la ayuda oficial para el desarrollo sólo había aumentado en 31.200 millones entre 1987 y 1993, con el resultado de que la AOD había disminuido constantemente expresada en porcentaje del PNB, pasando del 0,34% en 1988 al 0,29% en 1994. La experiencia indicaba que a la disminución de los gastos militares no correspondía automáticamente un aumento de la AOD.

26. La experiencia nacional de su país quizá permitiera deducir enseñanzas para otros países en desarrollo en situaciones similares. El caso de la base naval de Subic Bay no constituía un ejemplo de ajuste estructural para el desarme ya que dicha base había sido devuelta a Filipinas a raíz de la decisión de no renovar el alquiler. No obstante, las consecuencias económicas eran muy importantes ya que las bases constituían el segundo mayor empleador después del Gobierno, el país había recibido 180 millones de dólares anuales en forma de ayuda económica relacionada con las bases y la

protección de los Estados Unidos en materia de seguridad había permitido que el presupuesto de defensa nacional fuera relativamente bajo.

27. El mayor y más acuciante problema consistía en reasorber en la fuerza laboral general la mano de obra desplazada. Se había conseguido hasta cierto punto atraer inversiones en esta esfera gracias a la ventaja geográfica de encontrarse en una región en rápido crecimiento y a la calidad del puerto de Subic. Sin embargo, otras reconversiones que no contasen con esas ventajas quizá no podrían repetir con éxito esa experiencia.

28. El representante del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) dijo que la población de los países devastados por la guerra acogía la paz con la comprensible esperanza de conseguir una vida mejor, pero que los retos planteados después del alto el fuego eran más complicados que los existentes durante la guerra. La comunidad internacional podía contribuir de forma positiva a superar esos retos, entre los que cabía citar la reintegración de las personas desarraigadas, el paso del dominio militar a un gobierno civil efectivo y el establecimiento de instituciones políticas y civiles.

29. Los principales conflictos registrados recientemente fuera de Europa se habían desarrollado en los países más pobres. En estos casos la tarea principal era la desmilitarización, pero la comunidad internacional no había podido garantizar la reintegración adecuada de los ex combatientes, creando así el peligro de que volviera a rebrotar la guerra. La pertinencia de la labor en curso del Grupo de Trabajo en las sociedades devastadas por la guerra se basaba en la premisa de que las estrategias de reintegración y rehabilitación constituían los fundamentos del desarrollo.

30. El representante del Comité Consultivo Mundial de la Sociedad de los Amigos dijo que sin el desarme el simple hecho de poner fin a los conflictos violentos no ofrecía la garantía de recuperar la seguridad económica y la estabilidad social, y ello por diversas razones. El personal militar que dejara de desempeñar funciones de seguridad podía desarrollar actividades perturbadoras en la economía civil, al mismo tiempo que la desmoralización de ex combatientes sin calificación laboral exacerbaba el desempleo y podría dar por resultado el bandidaje armado u otra actividad delictiva.

31. En algunos casos, los esfuerzos posbélicos de desarrollo económico que incorporaban las tendencias mundiales de globalización y liberalización

habían hecho fracasar los esfuerzos encaminados a reconstruir la economía civil, debido a la imposición súbita de mercados desregulados a economías tradicionales, lo que conducía a inversiones oportunistas y nuevas concentraciones de riqueza. De esta forma se socavaban las oportunidades y los derechos económicos tradicionales y aparecían nuevos conflictos e inseguridades. Los países con economías en transición que llevaban a cabo la reconversión y la desmovilización en el mundo posterior a la guerra fría también se veían obstaculizados por mercados, inversiones y conocimientos económicos limitados.

32. La UNCTAD debería desempeñar de las tres formas siguientes un papel en la esfera examinada: analizando los aspectos económicos de la reconversión armamentística y la desmovilización de los militares, incluidas la reasignación de recursos financieros y de otra índole, la reorientación de la investigación y las aplicaciones de la tecnología, la reestructuración de la industria, las oportunidades civiles sustitutivas de las bases militares y las cuestiones relacionadas con la planificación y el crecimiento económico, el acceso al mercado y las corrientes de capitales destinados a inversión; así como facilitando el intercambio de experiencias entre sus Estados miembros y contribuyendo a los esfuerzos multilaterales, bilaterales y de las organizaciones no gubernamentales para facilitar asistencia técnica relacionada con los aspectos económicos y sociales del desarme a nivel nacional y local.

## Capítulo II

### CUESTIONES DE ORGANIZACION

#### A. Apertura del período de sesiones

... El Sr. R. Lawrence, Adjunto al Secretario General de la UNCTAD, inauguró el 27 de noviembre de 1995, en el Palacio de las Naciones de Ginebra, el período de sesiones del Grupo Especial de Trabajo sobre el ajuste estructural para la transición al desarme.

#### B. Elección de la Mesa (Tema 1 del programa)

... En su primera sesión plenaria (de apertura), celebrada el lunes 27 de noviembre de 1995, el Grupo Especial de Trabajo eligió la Mesa siguiente:

<u>Presidente:</u>	Sr. Shohei Naito	(Japón)
<u>Vicepresidentes:</u>	Sr. Yahcen Aboutahir	(Marruecos)
	Sr. Rashid Kokab	(Pakistán)
	Sr. Alejandro Rogers	(Chile)
	Sr. Ioannis Kinnas	(Grecia)
	Sr. Zdenek Venera	(República Checa)
<u>Relator:</u>	Sr. Foster Gultom	(Indonesia)

#### C. Aprobación del programa y organización de los trabajos (Tema 2 del programa)

... También en su sesión plenaria de apertura, el Grupo Especial de Trabajo aprobó el programa provisional del período de sesiones (TD/B/WG.9/1). El programa era el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. El ajuste estructural para la transición al desarme y sus consecuencias para el crecimiento económico y el desarrollo mundiales.
4. Otros asuntos.
5. Aprobación del informe del Grupo Especial de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

D. Otros asuntos  
(Tema 4 del programa)

[Se completará según convenga.]

E. Aprobación del informe del Grupo Especial de Trabajo a  
la Junta de Comercio y Desarrollo  
(Tema 5 del programa)

[Se completará ulteriormente.]